

Historia de la Radiología en Salta y estado actual del Diagnóstico por Imágenes en la provincia

Vicente Jesús Ruiz*, Vasco Ernesto Gálvez **

INTRODUCCIÓN

Durante el "55º Congreso Argentino de Radiología y Diagnóstico por Imágenes", realizado en Buenos Aires del 23 al 25 de septiembre de 2009, fuimos gentilmente invitados por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Radiología (SAR) a participar con el fin de presentar a nuestra sociedad de radiología en un nuevo espacio llamado "La SAR invita a...". El objetivo de este espacio se basaba en que, todos los años, una de las sociedades de radiología del interior del país se presentara y, de este modo, se obtuviera un mejor conocimiento e integración entre todos los que ejercemos el arte de curar desde el diagnóstico por imágenes en nuestro país.

Desde ya agradecemos a la SAR, nos sentimos honrados y a la vez comprometidos por el hecho de haber sido la primera sociedad convocada y la responsable de inaugurar ese nuevo espacio creado en el Congreso Argentino de Radiología (CAR).

Sirva también este artículo como sencillo homenaje a los pioneros de la especialidad en Radiología y, contemporáneamente, Diagnóstico por Imágenes en la provincia de Salta.

SALTA EN EL PAÍS....

Antes de abordar la historia de la radiología en Salta, nos permitimos hacer una breve reseña histórica y geográfica de nuestra provincia (especialmente para los lectores extranjeros de la Revista Argentina de Radiología -RAR-).

La provincia de Salta está situada en el Noroeste de la República Argentina, a 1.600 km de la ciudad de Buenos Aires. Al norte, limita tanto con la provincia de Jujuy como con Bolivia y Paraguay; al sur, con Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero; al este, con Formosa y Chaco; y con Chile al oeste⁽¹⁾. Tiene una superficie de 155.488 km² (el 4,1% de todo el territorio nacional) y una población aproximada de 1.100.000 habitantes. Su temperatura media oscila los 25°C⁽¹⁾.

La ciudad de Salta (capital de la provincia) está a 1.187 metros sobre el nivel del mar, en el Valle de Lerma al pie del Cerro San Bernardo, y fue fundada el

16 de Abril de 1582 por Hernando de Lerma⁽¹⁾.

Varias etimologías aymaras conforman el vocablo Salta: "salla", peñas, y "ta", lugar, por lo que el nombre significaría "lugar de peñas"; también, "sayta", "pascana", es decir, paraje de descanso en un viaje; y "sagta, sagta", muy hermoso. Por este motivo, se la conoce como "Salta, la linda".

Durante los primeros años de la colonia, Salta era paso obligado en el camino al Alto Perú, por lo que se vio favorecida por un rápido crecimiento⁽¹⁾. La plaza mayor era el centro de la ciudad colonial y, aún en la actualidad, convertida en plaza 9 de Julio, no ha perdido su importancia.

Los patronos de la ciudad de Salta son el Señor y la Virgen del Milagro, que se recuerdan los 15 de septiembre con una procesión⁽¹⁾.

HISTORIA DE LA RADIOLOGÍA EN SALTA

Para hacer referencia a la historia de la radiología en Salta, creemos que es imposible no dedicar unas palabras a la historia de la medicina asistencial, al menos lo referente a la época inmediatamente posterior a la fundación de la ciudad.

El primer hospital del que se tiene conocimiento en Salta funcionó en lo que es hoy el Convento de San Bernardo⁽²⁾ (Fig. 1). Este edificio, construido a fines del siglo XVI o comienzos del siglo XVII, es uno de los más antiguos de la ciudad y constituye un ícono insoslayable para todo aquel que visita Salta⁽²⁾.

Con el paso del tiempo, el hospital fue perdiendo importancia. En 1846, el Presbítero Don Isidoro Fernández hizo venir desde Chile a las Monjas Carmelitas Descalzas con el fin de crear un beaterio, al que dio el nombre de "Nuevo Carmelo de San Bernardo". Así, la primitiva Ermita y el Hospital Anexo quedaron convertidos en el Convento de San Bernardo, tal como ha llegado hasta nuestros días⁽²⁾.

Los primeros radiólogos "no radiólogos"

Como en toda nueva actividad, antes de estar regulada y/o legislada su práctica, los primeros médicos que comenzaron a usar los Rayos X en Salta no eran especialistas. El primero en hacer uso de la nueva tecnología de

*Director de Centro de Ecografía "Dr. Vicente J. Ruiz"
25 de Mayo 620 TE-FAX 0387 4318993

**Jefe de Servicio de Imagen Clara SRL y del Hospital Público Materno Infantil S.E. Actual Presidente de la Asociación Salteña de Radiología y Diagnóstico por Imágenes

Correspondencia: Dr. Vicente Jesús Ruiz vicentejrui@arnet.com.ar
Dr. Vasco Ernesto Gálvez: vascogalvez@hotmail.com

Recibido: agosto 2010 ; aceptado: diciembre 2010
Received: august 2010; accepted: diciembre 2010
©SAR-FAARDIT



Fig. 1: Dos vistas del Convento de San Bernardo: (a) a comienzos del siglo XX y (b) tal como se encuentra en la actualidad.



Fig. 2: Dr. Manuel Anzoátegui.



Fig. 3: Dr. Apolo Prémoli.

la época fue el Dr. Manuel Anzoátegui⁽³⁾, nacido en Salta el 3 de mayo de 1869, graduado en Buenos Aires en 1894 y fallecido el 4 de febrero de 1920. Además de médico, fue Gobernador de la provincia (Fig. 2).

También se cuentan entre los primeros radiólogos no especialistas, los Doctores Agustín Rosa y Apolo Prémoli⁽³⁾ (Fig. 3), quienes efectuaban las prácticas radiológicas como complemento del examen clínico.

Los primeros especialistas

El primer médico especialista en radiología fue el Dr. Oscar Cornejo Solá⁽³⁾ en 1937 (Fig. 4). Fue jefe de los Servicios de Radiología del Hospital de Güemes, del Hospital del Milagro (Fig. 5) y, finalmente, del Hospital San Bernardo hasta su jubilación en 1964.

Luego, hicieron la especialidad los Dres. José Manuel Quintana (Fig. 6) y Demetrio Jorge Herrera (Fig. 7). El Dr. Quintana inició su actividad en la radiología en 1939. Fue médico de Servicio de Radiología del Hospital del Milagro, Jefe de Servicio de la Asistencia Pública y del Hospital de Güemes. Ocupó diversos cargos en la Sociedad de Radiología de Salta, entre otros la presidencia. Falleció el 28 de octubre de 1986⁽³⁾. El Dr. Herrera fue médico de la Asistencia Pública y Jefe de Servicio de Radiología de los hospitales del Milagro y Neuropsiquiátrico. Fue cofunda-

dor del Instituto Médico de Salta, del Sanatorio El Carmen y de los Servicios Profesionales. Falleció el 1 de septiembre de 1987⁽³⁾.

Posteriormente se radicaron en Salta el Dr. Álvaro Gómez Naar (Fig. 8), de origen colombiano, y el Dr. Julio Luis Manuel Baldi (Fig. 9). Mientras el primero fue Jefe de Servicio del Hospital de Niños, el Dr. Baldi fue Jefe de Servicio del Instituto del Bocio, del Hospital San Bernardo y, al jubilarse el Dr. Cornejo Solá, también ocupó el cargo de Jefe de Servicio del Hospital Militar Salta⁽³⁾.

El Dr. Mario A. Moya (Fig. 10), pionero en el área de Medicina Nuclear, comenzó en 1964 en el Instituto del Bocio trabajando con pacientes con patología tiroidea⁽³⁾.

El desarrollo de la especialidad hasta la actualidad

Hasta 1980, la especialidad se circunscribió a lo estrictamente radiológico en sus diferentes modalidades (radiología convencional osteoarticular, digestiva, etc.) y, en ese año, se comenzaron a efectuar en Salta las primeras prácticas de ecografía por médicos radiólogos formados en esa disciplina en centros de Buenos Aires y Córdoba⁽³⁾.

Sin embargo, fue recién en la década del 90 cuando comenzó el mayor despliegue en la provincia. No sólo ocurrió la llegada de nuevos especialistas, sino



Fig. 4: Dr. Oscar Cornejo Solá .



Fig. 6: Dr. José Manuel Quintana.

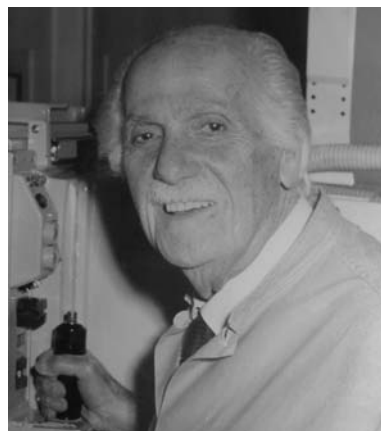


Fig. 7: Dr. Demetrio Jorge Herrera.



Fig. 5: Hospital del Milagro en la década de 1930.

que además esto fue acompañado por avances tecnológicos en los equipos de la época.

Actualmente, el diagnóstico ultrasonográfico se encuentra ampliamente desarrollado en todas sus modalidades, principalmente en Salta capital como así también en el resto de la provincia.

En agosto de 1986 se inauguró el primer tomógrafo computado en la ciudad de Salta⁽³⁾, adquirido por el estado provincial. Éste constituyó el "Centro de Tomografía Computada, sociedad del estado" (Fig. 11), cuyo primer médico radiólogo fue el Dr. Carlos Humberto Previgliano, nacido en la provincia de Córdoba (Fig. 12).

Al igual que lo sucedido con la ecografía, en la actualidad la Tomografía Computada se encuentra ampliamente difundida en toda la provincia a través de múltiples centros de atención, algunos de dependencia estatal y otros pertenecientes a la actividad privada.

En 1995, continuando con el desarrollo de la especialidad, un grupo de médicos radiólogos, integrado por los Dres. José Manuel Quintana (h), Demetrio Ernesto Herrera, Carlos H. Previgliano y Daniel Juárez García,

puso en funcionamiento el primer equipo de Resonancia Magnética instalado en la ciudad de Salta⁽³⁾.

Actualmente, además del mencionado, prestan servicios en Resonancia Magnética otros dos centros en la ciudad de Salta: uno de dependencia estatal y el otro del ámbito privado.

LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE RADIOLOGÍA DE SALTA

El 6 de diciembre de 1968, los Dres. Julio Luis Baldi, Oscar Cornejo Solá, Oscar Cornejo Torino, Hugo Alfredo Galíndez, Demetrio Jorge Herrera, Mario Alberto Moya, María Cristina Pérez Somigliana, José Manuel Quintana y Miguel Ángel Rodríguez, constituyeron la "Sociedad Salteña de Radiología y Medicina Nuclear". La primera Comisión Directiva fue integrada por⁽³⁾:

Presidente:	Dr. Oscar Cornejo Solá
Vicepresidente:	Dr. José Manuel Quintana
Secretario:	Dr. Mario Alberto Moya
Tesorero:	Dr. Miguel Ángel Rodríguez
Vocal 1º:	Dr. Demetrio Jorge Herrera
Vocal 2º:	Dr. Hugo Alfredo Galíndez

En la asamblea del 3 de marzo de 1969 se aprobaron los estatutos de la sociedad y, posteriormente, se solicitó a la Sociedad Argentina de Radiología la inscripción de la Sociedad Salteña de Radiología y Medicina Nuclear como filial del interior⁽³⁾.

El 16 de noviembre de 1984, por decisión unánime en asamblea ordinaria, se cambió el nombre de la sociedad, pasando a llamarse en adelante "Sociedad Salteña de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante"⁽³⁾.

Durante los siguientes años, fueron varias las comisiones directivas integradas en los diferentes cargos por los Dres. José Manuel Quintana (h), Hugo A. Galíndez, Julio Federico Baldi, Demetrio Ernesto



Fig. 8: Dr. Alvaro Gómez Naar.



Fig. 9: Dr. Julio Luis Manuel Baldi.



Fig. 10: Dr. Mario A. Moya.

Herrera, Eduardo Jaraba, Oscar Cornejo Torino, Miguel A. Rodríguez, y Carlos Previgliano.

El 5 de diciembre de 2007, en asamblea, se firmó el Acta Fundacional para la constitución de la "Asociación Salteña de Radiología, Diagnóstico por Imágenes, Terapia Radiante y Medicina Nuclear" (A.S.D.RA.D.I.T.ME.N). El cambio de nombre de la sociedad por "Asociación" se fundamentó en razones de orden jurídico para gestionar la personería jurídica de la sociedad, hecho que fue aprobado en forma unánime por los socios.

De esta manera, el 29 de octubre de 2008 por la resolución N° 384 del Ministerio de Gobierno de Salta se procedió a la aprobación del estatuto social y al otorgamiento de la personería jurídica a la "Asociación Salteña de Radiología, Diagnóstico por Imágenes, Terapia Radiante y Medicina Nuclear".

Su primera comisión directiva por el período 2008-2009 quedó integrada por:

- Presidente: Dr. Vicente Jesús Ruiz
- Secretario administrativo: Dr. Vasco Ernesto Gálvez
- Secretario científico: Dr. Diego Fernando Salvador
- Secretario de asuntos laborales y convenios: Dr. Julio Federico Baldi
- Tesorero: Dr. Eduardo Ignacio Jaraba
- Vocal titular primero: Dr. Eduardo Nallim
- Vocal titular segundo: Dr. Gastón César Espeche
- Vocal suplente primero: Dr. Patricio L. J. Veinovich
- Vocal suplente segundo: Dr. Raúl S. Lucero Salesak
- Órgano de fiscalización: Dr. Demetrio E. Herrera
- Síndico titular: Dr. Álvaro R. Kortsarz González
- Síndico suplente: Dr. Álvaro R. Kortsarz González

EDUCACIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD

Para organizar las XVIII Jornadas Argentinas de Radiología, se nombró una comisión integrada por los Dres. Oscar Cornejo Solá como presidente, Julio Baldi como vicepresidente, Oscar Cornejo Torino como secre-

tario, Mario Moya como tesorero y a Hugo Galíndez y Julio Sanmillán como vocales. Dichas jornadas tuvieron lugar en Salta del 12 al 17 de octubre de 1970⁽³⁾.

En marzo de 1971, se designó a los Dres. Oscar Cornejo Solá y Hugo Galíndez para asistir como delegados oficiales de la Sociedad Salteña de Radiología y Medicina Nuclear a la Asamblea constitutiva de la Federación Argentina de Sociedades de Radiología, que se realizó en Córdoba el 24 de abril de ese año⁽³⁾.

En diciembre de 1975, la Sociedad Salteña de Radiología y Medicina Nuclear se hizo cargo de la Federación Argentina de Sociedades de Radiología por el término de dos años, designándose como su presidente al Dr. Oscar Cornejo Solá, como secretario general-tesorero al Dr. Hugo A. Galíndez y como Secretario de Actas y de Prensa al Dr. Oscar Cornejo Torino⁽³⁾.

Desde su fundación, la Sociedad de Radiología de Salta (hoy "Asociación..."), organiza numerosos cursos de perfeccionamiento, dictados por destacados profesionales del país y del extranjero, como así también ateneos científicos donde exponen sus trabajos y experiencias los profesionales locales, quienes constantemente asisten a eventos de actualización en el resto del país y el exterior.

En la ciudad de Salta no hay en la actualidad una Facultad de Medicina ni sistemas de formación de especialistas en Radiología y Diagnóstico por Imágenes, como las residencias. Por este motivo, los profesionales que aspiran a obtener una formación adecuada y organizada en la especialidad deben trasladarse a Buenos Aires, Córdoba, o Rosario. En los últimos años, se inauguró un sistema de residencias en un centro privado en Tucumán, siendo el más cercano a Salta.

ESTADO ACTUAL DEL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN LA PROVINCIA DE SALTA

Para enfocarnos en la actualidad de la Radiología en nuestra provincia es necesario conocer, en primer



Fig. 11: Primer centro de Tomografía Computada de Salta.



Fig. 12: Dr. Carlos H. Previgliano.

término, cuál es el ente encargado de certificar y regular las distintas especialidades médicas, entre ellas el Diagnóstico por Imágenes. Dicho organismo es el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.

Cuando los jóvenes radiólogos llegan a ejercer en nuestra provincia, existen dos alternativas para que se certifique su estado de Especialista. En primer lugar, si el radiólogo que solicita su matrícula ya posee el título de Especialista otorgado por una Universidad o Colegio Médico de otra provincia (Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, etc), éste debe ser homologado en Salta. Para ello, el Colegio de Médicos tiene convenios con múltiples universidades e instituciones homólogas de otras provincias. Si existe un acuerdo de dichas características, el certificado de Especialista se otorga en forma inmediata luego de la homologación.

Ahora bien, la segunda alternativa (que se da con bastante frecuencia) se basa en aquellos casos en los que el radiólogo llega a Salta para ejercer apenas ha finalizado la residencia y sin haber rendido aún la especialidad en la ciudad en que se formó. En esta situación, el Colegio de Médicos otorga un Certificado Provisorio, en el cual se menciona que dicho profesional posee "antecedentes" en la especialidad, y se lo deja ejercer provisoriamente como radiólogo durante un período de 12 meses hasta que rinda el examen de especialidad en Salta o en la provincia en la que se formó.

¿Cómo se rinde el examen de especialidad en Salta?

Actualmente, existe una sola fecha por año para realizar el examen, el cual consiste en un *multiple choice* de 200 preguntas y luego un examen práctico. Cabe destacar que dicho examen es confeccionado por autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán en conjunto con representantes de la Asociación Salteña de Diagnóstico por Imágenes.

Durante el transcurso del año 2010, la actual Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Radiología propuso al Colegio de Médicos que, a partir del año 2011, se certifique y homologue nuestra

especialidad solamente a partir del examen realizado por el CoNaEDI.

¿Cuántos somos en Salta?

Actualmente se registran 26 Especialistas certificados por el Colegio de Médicos, y 8 profesionales con certificado provisorio de Antecedentes en la Especialidad, de los cuales 6 realizaron una residencia completa y se encuentran a la espera de rendir el examen de la especialidad. Además, existen 2 profesionales que se encuentran ejerciendo en el exterior (Estados Unidos y Suiza). De los 26 especialistas, 13 se encuentran certificados por el CoNaEDI y hay sólo un profesional recertificado.

¿Dónde nos formamos?

Si englobamos los 34 Radiólogos que ejercen en la Provincia, 15 de ellos realizaron su formación en Buenos Aires, otros 15 se formaron en Córdoba, 3 en Tucumán y 1 en Rosario. Solamente 4 especialistas obtuvieron becas pos-residencia en distintas ciudades de Francia por un período superior a 1 año.

¿Cómo estamos distribuidos?

Al igual que en otras provincias del interior del país, en Salta existe un marcado aglutinamiento de médicos en los grandes centros urbanos, dado que allí se dispone de la mayor y más moderna tecnología.

Existen 27 radiólogos ejerciendo en Salta capital, 2 en Orán (2º ciudad más importante de la provincia), 2 en Tartagal (3º ciudad provincial) y 1 en Metán.

¿Con qué equipamiento contamos?

En la Provincia de Salta existen todos los métodos de Diagnóstico por Imágenes, a excepción del PET-CT y de la TC multicorte. En Salta capital se contabilizan 15 tomógrafos, de los cuales 9 son helicoidales. En el interior de la provincia solamente se cuentan 4 tomógrafos, localizados en las ciudades de Güemes, Metán, Tartagal y Orán.

Hay 5 resonadores, todos ellos en la Capital, de los

cuales 1 solo es de 1.5 T. Los restantes son de 0.5 y 0.3T. A su vez, contamos con múltiples ecógrafos, mamógrafos, equipos de Rx y de Angiografía Digital.

¿Cómo participa nuestra Especialidad en la Salud Pública?

En Salta capital funciona el Servicio de Tomografía Computada - Sociedad del Estado -, anexo al Hospital San Bernardo, que es el hospital público más grande de la provincia y el centro de derivación de todas las urgencias. Dicho Servicio consta de un resonador magnético (0.3T), un tomógrafo Doble Helicoidal, Radiología Digital y Mamografía. Se atiende en forma gratuita a todos los pacientes carenciados de la Provincia y algunas obras sociales. En el resto de los hospitales de la Capital y del interior se cuenta con Radiología y Ecografía, aunque estos métodos son muchas veces operados por médicos de otras especialidades.

La ventaja principal de trabajar en la Salud Pública es el acceso a una increíble casuística de patologías que rara vez podrían verse en la práctica privada. Sin embargo, su desventaja más importante es la remuneración, puesto que los sueldos provinciales se encuentran entre los más bajos del país. Existen solamente 4 radiólogos de planta en los hospitales públicos.

¿Cómo es la participación de nuestra Especialidad en la Sector Privado?

Existen múltiples centros médicos, policlínicos y hospitales privados con Servicios de Radiología gerenciados por nuestros especialistas. Un dato importante a tener en cuenta es que aproximadamente el 90% de los radiólogos de Salta capital son dueños de sus equipos, principalmente de Radiología y Ecografía. Las ventajas principales de trabajar exclusivamente en la parte privada consisten, sobre todo, en una buena remuneración, el manejo de la disponibilidad horaria y el acceso a una tecnología más avanzada. Sin embargo, los aranceles de las prácticas se encuentran por debajo de los que existen en otras provincias.

¿Cómo se desarrolla la actividad docente y científica en Salta?

En lo que respecta a docencia y formación cabe aclarar que no disponemos en la Provincia de Salta de una Facultad de Medicina y tampoco de una Residencia en Diagnóstico por Imágenes. En cuanto a la actividad científica, existe un Programa de Educación Médica Continua, organizado por el Colegio de Médicos, donde conjuntamente con nuestra Asociación se realizan anualmente dos jornadas dirigidas a temas específicos de nuestra Especialidad, con disertantes nacionales de otras provincias.

En general, la actualización científica de nuestros radiólogos se realiza a través de la asistencia a jornadas, cursos y congresos nacionales e internacionales. Además, está muy difundida la radiología virtual por Internet. Uno de los proyectos de la actual Comisión Directiva es intentar unificar la actividad docente con la Sociedad Jujeña y Tucumana de Radiología, organizando eventos científicos en común.

Bibliografía

1. Sitio sobre la ciudad de Salta, Accesible (Available) en: www.saltargentina.com.ar/es/salta-historia-1.html. Accedido (Accessed) febrero 25, 2011
2. Portal Informativo del Gobierno de Salta. Accesible (Available) en: www.portaldesalta.gov.ar/sanbernardo.html. Accedido (Accessed) febrero 25, 2011
3. Informes enviados por las Comisiones Directivas de las Sociedades. Historia de las Sociedades de Radiología del Interior del país. RAR 1995; 59: 241-60.

Las figuras 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10 reproducida en el presente trabajo pertenecen al Archivo del "Círculo Médico de Salta". Las figuras 1a y 5 pueden encontrarse en el Archivo Histórico de la Provincia de Salta. Las restantes son reproducciones digitales del autor del artículo.